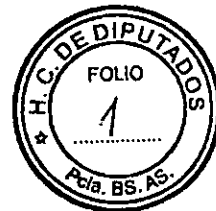




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

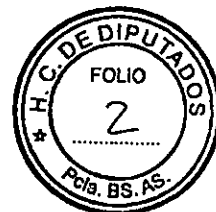
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, adopte las medidas necesarias, a fin de implementar con los hospitales móviles existentes, un sistema de control ginecológico (mamografía, ecografía y tocogineco) para las mujeres que se encuentren privadas de su libertad en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.


MARIO PABLO GIACOBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Fundamentos

La orientación preventiva de la medicina es la única vía segura hacia el éxito de cualquier modelo de salud y basados en esta proposición es necesario disponerse a conocer las enfermedades que afectan a las reclusas de los centros penitenciarios de la Provincia, específicamente en la esfera ginecológica, para posteriormente proponer medidas que optimicen el estado de salud de la población femenina reclusa.

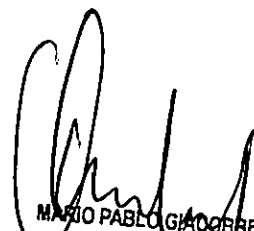
Tanto el Papanicolaocomo la Colposcopíaconstituyen dos exámenes derutina que forman parte del control ginecológico habitual de todas lasmujeres.

Su importancia radica en la posibilidad de detectar y/o pesquisar a tiempo lesiones o células premalignas o malignas que deriven en la aparición delcáncer decuello uterino, esta enfermedad es bastante común entre las mujeres, por ello, un rápido y precoz diagnóstico deriva en la posibilidad del tratamiento adecuado.

La implementación de estos controles son importantes para la provincia, no solo en términos humanos sino también económicos ya que, como es sabido, un tratamiento médico es mucho más costoso que prevenir la enfermedad.

Prestarle este servicio a las mujeres detenidas, contribuye fuertemente a que estar privado de la libertad en la provincia de Buenos Aires no sea sinónimo de estar privado del goce de un derecho humano tan importante como lo es el acceso a la salud.

Por lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.